

No.	2678
Expediente.	JAPAMI/2021
Asunto.	El indicado

Irapuato, Gto., a 3 de Junio del 2021

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES
DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
CALZADA DE LOS REYES NO. 24,
COL. TETELA DEL MONTE,
CUERNAVACA, MORELOS
C.P. 62130**

**AT'N LIC. FERNANDO JAVIER MORENO
SUBDIRECTOR DE DERECHO DE VÍA**

El que suscribe Pedro Alamilla Soto en mi carácter de representante legal de Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., personalidad que acredito en términos de la copia certificada de la escritura pública número 12,520 de fecha 09 de Enero de 2019, pasada ante la fe del Licenciado Fernando Ramos Alcocer titular de la Notaría Pública No. 6 con ejercicio en el partido judicial de Irapuato, Guanajuato, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, aun las de carácter personal el ubicado en Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Guanajuato, C.P. 36559, Teléfono 462 606 9100 con correo electrónico para los mismos efectos jnorozco@japami.gob.mx ante usted con el debido respeto, expongo lo siguiente:

Que es intención de mi poderdante, llevar a cabo la Construcción de Desfogue del Colector Agricultores de una línea de Agua Pluvial que desfogara en el Canal de Coria para evitar inundaciones en la zona, dentro del derecho de vía ubicado en el kilómetro 0+103 al 0+104, cuerpo Derecho, de la autopista 45D Querétaro-Irapuato (cuota), tramo Irapuato-Salamanca y manifestando que estamos en la mejor disposición para proceder a realizar los trámites necesarios, así como formalizar los instrumentos jurídicos que correspondan, ante las instancias correspondientes para su debida autorización, por lo que solicito de la manera más atenta a usted emitir opinión al respecto, agradeciendo la gentileza a su atención quedamos atentos a sus indicaciones.

ATENTAMENTE

"Ciudad con agua, Ciudad con futuro."

**PEDRO ALAMILLA SOTO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE JAPAMI**

Con copia para:

- Humberto Javier Rosiles Álvarez/ Director General. Para su conocimiento.
- Esteban Jesús Banda Gallardo/ Gerente de Ingeniería y Diseño. Mismo fin.
- Hugo Zaragoza Panales. Director de Administración de Obra. Mismo fin. Archivo.

Elaboro: José Nicolas Orozco López.
Revisó: Hugo Zaragoza Panales.
Validó: Esteban Jesús Banda Gallardo.



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bld. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia

Tel. 01 (426) 606 91 00 Irapuato, Gto. México

www.japami.gob.mx





CONSTANCIA: En el estado de QUERÉTARO, En fecha 11 de junio de 2021, siendo las 11:02 horas, la suscrita LIC. HAYDE PAEZ CARIÑO SUPERINTENDENTE DEL ÁREA DE DERECHO DE VÍA, DE LA UNIDAD REGIONAL QUERÉTARO, KM. 7+100 AUTOPISTA QUERÉTARO IRAPUATO, quien actúa conforme a sus funciones y quien al final firma y autoriza lo actuado

----- HACE CONSTAR -----

Que en fecha y hora en la que se actúa **se presenta la Ing. José Nicolás Orozco López, Supervisor de Obra** mismo quien se identifica con credencial de elector expedida por el **Instituto Nacional Electoral**, con número, 0931110438757, la cual cuenta con fotografía a color y coincide con los rasgos fisionómicos de quien la presenta y misma que solicita se le sea devuelta, de la Junta de Agua Potable de Irapuato, **que se encuentra ubicada en el kilómetro 103+000 Cuerpo "A" de la autopista Querétaro-Irapuato, quien refiere que el motivo de su presencia** es respecto al daño generado a la autopista, por lo que se acuerda que el día lunes 14 de junio de 2021 entregara a este Organismo un escrito con la afectación a la autopista, se revisará si le conviene seguir con el trámite correspondiente para el contrato con Capufe o de ser necesario cubrirá el pago necesario.

----- CONSTE -----

ING. JOSÉ NICOLÁS OROZCO LÓPEZ
SUPERVISOR DE OBRA

LIC. HAYDE PAEZ CARIÑO
SUPER INTENDENTE DEL ÁREA DE DERECHO DE VÍA





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



CAPUFE

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES

CONSTANCIA: En el estado de QUERÉTARO, En fecha 11 de agosto de 2021, siendo las 13:27 horas, la suscrita LIC. HAYDE PAEZ CARIÑO SUPERINTENDENTE DEL ÁREA DE DERECHO DE VÍA, DE LA UNIDAD REGIONAL QUERÉTARO, KM. 7+100 AUTOPISTA QUERÉTARO IRAPUATO, quien actúa conforme a sus funciones y quien al final firma y autoriza lo actuado-----

HACE CONSTAR -----

Que en fecha y hora en la que se actúa **se presenta Ing. José Nicolás Orozco López** mismo quien se identifica con credencial de elector expedida por el **Instituto Nacional Electoral**, con número, **0931110438757** la cual cuenta con fotografía a color y coincide con los rasgos fisionómicos de quien la presenta y misma que solicita se le sea devuelta, de JAPAMI IRAPUATO, GTO. **que se encuentra ubicada en el kilómetro 103+00 de la autopista Querétaro-Irapuato**, quien refiere que el motivo de su presencia es debido a que este Organismo lo programo para una reunión derivado a que el acceso se encuentra de manera irregular dentro del derecho de vía, motivo por el cual que se le hace entrega de la lista de requisitos para la actualización del expediente del trámite para la formalización del contrato de contraprestación por el uso y el aprovechamiento del derecho de vía.

Se llega al acuerdo que entregará la documentación solicitada del trámite para la formalización del contrato de contraprestación el día lunes 16 de agosto a las 11:00 horas.

----- C O N S T E -----

ING. JOSÉ NICOLÁS OROZCO
JAPAMI IRAPUATO, GTO.

LIC. HAYDE PAEZ CARIÑO
SUPER INTENDENTE DEL ÁREA DE DERECHO DE VÍA

